



## Las PYMES y la LOPD

### Aseguramiento del cumplimiento de la LOPD

Sólo un 16% de las PYMES ha notificado sus ficheros al Registro General de Protección de Datos. El nivel de cumplimiento de las principales obligaciones previstas en la LOPD se cifra en torno al 20-30%. (Fuente: INTECO, Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación). El 75% de las sanciones aplicadas a PYMES en Andalucía, por incumplimiento de la LOPD, fueron de carácter grave lo que conllevó a una multa económica de entre 60.000 y 300.000 euros (Fuente: ANDCE, Asociación Andaluza de Comercio Electrónico)

#### → Contexto

Las PYMES, que representan un modelo empresarial de referencia en nuestro país, están procediendo de forma inequívoca y decidida a la introducción de las nuevas tecnologías en sus procesos de negocio. Así, por ejemplo, las mayores posibilidades de expansión del software de gestión (básicamente ERP) se encuentran en las PYMES (Fuente: eEspaña 2008. Informe anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la información en España. Fundación Orange).

Como consecuencia de esta evolución tecnológica, se produce una automatización de ficheros de datos de carácter personal que tradicionalmente estas empresas manejaban (clientes, empleados, proveedores, socios...), aumentando así la complejidad y especificidad de los mecanismos de seguridad que han de ser considerados para proporcionar la cobertura precisa a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

#### → La situación de las PYMES con relación a la LOPD

¿Qué se entiende por dato de carácter personal? ¿Sobre qué datos aplica la LOPD? ¿Por qué se habla de niveles de seguridad?, ¿Qué son los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y qué facilidades debo ofrecer para su ejercicio?

Son preguntas que con toda probabilidad cualquier organización se ha formulado. Sin embargo, la problemática asociada a la protección de datos personales es considerablemente más compleja y de su casuística pueden derivarse otras muchas cuestiones:

¿Para qué finalidades pueden usarse los datos personales? ¿Qué tipo de tratamiento puede una entidad realizar sobre estos datos y en que medida debe explicar sus motivos a los afectados? ¿Han de tratarse como datos personales los de una persona fallecida?

La observancia del marco legal español, en la materia que nos ocupa, conoce múltiples implicaciones: las organizaciones deben permanecer atentas al ámbito de aplicación, cómputo de plazos, exigencias en cuanto a calidad, tratamiento y cesión de datos, facilidades que deben proporcionar con relación al deber de información y, en general, a los derechos de los particulares.

Por su parte, las medidas de seguridad para el tratamiento automatizado (ficheros digitales) y no automatizado (archivos documentales) están sujetas a estrictas disposiciones, siendo obligatorio disponer de un Documento de Seguridad que refleje los procedimientos y mecanismos de cuyo cumplimiento se solicitarán evidencias en las auditorías bianuales.

Si las exigencias son elevadas, proporcionalmente duras son las sanciones propuestas para los infractores.

### → ¿Por qué Steria?

¿No resulta preferible focalizar los recursos de su empresa (humanos, económicos, técnicos...) en el núcleo de la cadena de valor su negocio, liberando así esfuerzo de actividades no primarias?

Steria presta sus servicios de asesoría, consultoría y soporte, en material LOPD, a organismos como el Ministerio de Defensa, Ministerio de Sanidad y Consumo, Intervención General de la Administración del Estado, Consejo General del Poder Judicial, Junta de Andalucía, Metro de Madrid... Esta experiencia nos avala en el ofrecimiento de un servicio integral en materia de protección de datos personales y cumplimiento de la LOPD, que abarca desde la identificación, notificación y mantenimiento de sus ficheros en el Registro General de Protección de Datos hasta la realización de auditorías, pasando por la elaboración de su Documento de Seguridad.

### → Servicio Integral en materia LOPD

Para la gestión de la información de su organización, Steria propone un servicio integral en materia LOPD, basado en la realización del conjunto de actividades requeridas para asegurar el cumplimiento de la norma y el reglamento que la desarrolla (1720/2007), con la mínima actuación por parte de la Organización y el máximo compromiso de calidad por parte de STERIA.

A partir de las informaciones suministradas por su Organización mediante un sencillo cuestionario elaborado por nuestros consultores, dispondremos de las informaciones necesarias para elaborar y entregar:

- El inventario de ficheros con datos personales, su sistema de tratamiento y el nivel de seguridad que les aplica.
- La notificación e inscripción de sus ficheros en el Registro General de Protección de Datos.
- Un Plan de Adecuación a la LOPD.
- El Documento de Seguridad de acuerdo con el Reglamento de la LOPD.
- Informaciones adicionales que le ayuden a establecer sus cláusulas de derecho de información y consentimiento en la recogida de datos, cesión de datos, políticas de protección de datos en páginas web, etc.

• Informaciones adicionales que le ayuden a establecer sus cláusulas de derecho de información y consentimiento en la recogida de datos, cesión de datos, políticas de protección de datos en páginas web, etc.

• Modelos de cláusulas LOPD para incorporar en los contratos con los encargados de Tratamiento.

Su organización dispondrá de toda esta información en el formato que prefiera (papel electrónico), quedando a su vez disponible para su acceso a través de una página web segura, con los máximos niveles de protección.

Asimismo, nos encargaremos de gestionar todas las peticiones de ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición correspondientes a la información de:

- Registro de los derechos ejercidos y control de los plazos de ejecución.
- Modelos de solicitud y contestación al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

• Consulta de los derechos ARCO. Visualización de la información completa de los registros ARCO tanto abiertos como cerrados.

Adicionalmente se dispondrá de un canal de comunicación, a través de correo electrónico, con nuestros consultores especialistas LOPD, para recabar información y realizar consultas y aclaración a dudas asociadas al cumplimiento de la LOPD. Así como información de los enlaces y preguntas más frecuentes a:

- AEPD
- Otros Organismos
- Preguntas más frecuentes

El compromiso de Steria se extiende a la actualización del conjunto de informaciones a lo largo de la duración del contrato.

### → Acerca de Steria

Steria proporciona servicios de TI que ayudan a las empresas a ejercer su actividad de manera más eficaz y rentable. Combinando el profundo conocimiento de negocio de nuestros clientes y nuestra experiencia en Tecnologías de la Información y externalización de procesos, asumimos los retos de nuestros clientes y desarrollamos soluciones innovadoras para afrontarlos con éxito.



## contacto\_

Steria Iberica S.A.U  
C/ Vía de los Poblados, 3  
P.E. Cristalia - Edificio 5  
28033 Madrid  
Tel: +34.902.014.234  
[steria@steria.es](mailto:steria@steria.es)  
[www.steria.es](http://www.steria.es)

Bilbao • Madrid • Murcia • Sabadell • Sevilla • Valencia • Valladolid